



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 50 001 23 33 000 2021 00088 00
ACCIÓN: VALIDEZ
DEMANDANTE: GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
ASUNTO: VALIDEZ DE ACUERDO 002 DEL 14 DE ENERO DE 2021 EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL RETORNO-GUAVIARE

Vencido el término otorgado mediante proveído del 19 de febrero de 2021¹, para que el Ministerio Público y cualquier otra autoridad o persona pudiera intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo municipal de la referencia, y solicitaran las pruebas que consideraran pertinentes, corresponde iniciar la etapa probatoria dentro del presente proceso conforme lo establece el numeral 2 del artículo 121 del Decreto Ley 1333 de 1986.

El despacho en aras de garantizar el derecho de contradicción y defensa, incorporará las siguientes:

SOLICITADAS POR EL ACCIONANTE

Se tienen como pruebas los documentos aportados con el escrito inicial², cuya valoración se realizará en la decisión que ponga fin a la instancia.

SOLICITADAS POR EL MUNICIPIO DEL RETORNO (GUAVIARE)

Téngase en cuenta la coadyuvancia de las pruebas aportadas por la parte actora, según se manifestó en la contestación³.

SOLICITADAS POR EL MINISTERIO PÚBLICO

Téngase en cuenta que con el concepto emitido no se solicitó la práctica de prueba alguna⁴.

Ejecutoriado este auto, regrese el expediente al despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE.

¹ Ver documento 50001233300020210008800_ACT_AUTO ADMITE_19-02-2021 10.43.59 A.M..PDF, registrado en la fecha y hora 19/02/2021 10:44:31 A.M., consultable en el aplicativo Tyba, <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsultaProceso.aspx>

² Pág. 12-29. Ver documento 50001233300020210008800_DEMANDA_17-02-2021 9.09.22 A.M..PDF, registrado en el aplicativo Tyba.

³ Ver documento 50001233300020210008800_ACT_CONTESTACION DEMANDA_9-03-2021 11.53.12 A.M..PDF, registrado en la fecha y hora 9/03/2021 11:53:18 A.M., consultable en el aplicativo tyba.

⁴ Ver documento 50001233300020210008800_ACT_AGREGAR MEMORIAL_23-02-2021 3.30.55 P.M..PDF, registrado en la fecha y hora 23/02/2021 3:31:01 P.M., consultable en el aplicativo tyba.

Firmado Por:

**CLAUDIA PATRICIA ALONSO PEREZ
MAGISTRADO
MAGISTRADO - TRIBUNAL 005 ADMINISTRATIVO MIXTO DE LA
CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**aa539ad20db67b898d0e9ac442e76457ab1da7267436deee2759
367b1285ea9b**

Documento generado en 12/03/2021 02:27:45 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**